

ÍNDICE

PRIMERA PARTE. NORMATIVA INTERNACIONAL Y EUROPEA

1.	NORMATIVA INTERNACIONAL: NACIONES UNIDAS	21
1.1.	Instrumentos internacionales de Derecho Humanos	21
1.1.1.	<i>Carta de Naciones Unidas</i> , firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945 (Preámbulo y arts. 1 a 22, 55 y 76)	21
1.1.2.	<i>Carta Internacional de Derechos Humanos</i>	29
1.1.2.1.	Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 10 de diciembre de 1948, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas	29
1.1.2.2.	Pacto Internacional de 16 de diciembre de 1966, sobre Derechos Civiles y Políticos (Preámbulo y arts. 1 a 27 y 40)	36
1.1.2.3.	Pacto Internacional de 16 de diciembre de 1966, sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Preámbulo y arts. 1 a 15)	47
1.2.	Instrumentos internacionales relativos a los derechos de las mujeres .	54
1.2.1.	<i>Eliminación de la discriminación</i>	54
1.2.1.1.	Convención de 18 de diciembre de 1979, de Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer	54
1.2.1.2.	Protocolo Facultativo de 6 de octubre de 1999, de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer .	68
1.2.1.3.	Declaración de 7 de noviembre de 1967, sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	74

1.2.2.	Derechos del niño	79	1.2.6.	Empleo e igualdad	110
1.2.2.1.	Convención de 20 de noviembre de 1989, de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (Preámbulo y arts. 1, 2, 9, 18, 24, 28 y 29)	79	1.2.6.1.	Empleo y remuneración	110
1.2.2.2.	Declaración de 20 de noviembre de 1959, sobre los Derechos del Niño	84	1.2.6.1.1.	Convenio núm. 100 de 29 de junio de 1951, de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor	110
1.2.3.	Protección a la dignidad	87	1.2.6.1.2.	Convenio núm. 111 de 25 de junio de 1958, de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la discriminación en materia de empleo y ocupación	115
1.2.3.1.	Convenio de 2 de diciembre de 1949, para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena (Preámbulo y arts. 17 y 20)	87	1.2.6.1.3.	Convenio núm. 168 de 21 de junio de 1988, de la Organización Internacional del Trabajo, sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo (Preámbulo y arts. 1 a 12, 24 y 26)	119
1.2.3.2.	Declaración de 20 de diciembre de 1993, sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	89	1.2.6.2.	Protección de la maternidad	126
1.2.4.	Derecho humanitario	94	1.2.6.2.1.	Convenio núm. 3 de 28 de noviembre de 1919, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al empleo de las mujeres antes y después del parto	126
1.2.4.1.	Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña (Convenio I) (arts. 3 y 12)	94	1.2.6.2.2.	Convenio núm. 103 de 28 de junio de 1952, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la protección de la maternidad	130
1.2.4.2.	Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar (Convenio II) (arts. 3 y 12)	95	1.2.6.2.3.	Convenio núm. 183 de 15 de junio del 2000, de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la protección de la maternidad	137
1.2.4.3.	Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, relativo al trato debido a los prisioneros de guerra (Convenio III) (arts. 3, 14, 88 y 108)	97	1.2.6.3.	Trabajo nocturno y subterráneo	145
1.2.4.4.	Convenio de Ginebra de 12 de agosto de 1949, relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempos de guerra (Convenio IV) (arts. 3, 16, 23, 26, 50, 76 y 85)	99	1.2.6.3.1.	Convenio núm. 4 de 28 de noviembre de 1919, de la Organización Internacional del Trabajo, sobre el trabajo nocturno de las mujeres	145
1.2.4.5.	Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Internacionales (Protocolo I) (arts. 8, 9.1, 70.1, 75 y 76)	102	1.2.6.3.2.	Convenio núm. 45 de 21 de junio de 1935, de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al empleo de las mujeres en los trabajos subterráneos de toda clase de minas	149
1.2.4.6.	Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados sin carácter internacional (Protocolo II) (art. 5.2)	104	1.2.6.3.3.	Convenio núm. 89 de 9 de julio de 1948, de la Organización Internacional del Trabajo, sobre el trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria	152
1.2.4.7.	Declaración de 14 de diciembre de 1974, sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o conflicto armado	105	1.2.6.3.4.	Protocolo de 26 de junio de 1990, relativo al Convenio relativo al trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria	158
1.2.5.	Derechos políticos	107			
1.2.5.1.	Convenio de 20 de diciembre de 1952, sobre los derechos políticos de la mujer	107			

1.2.7.	Matrimonio y familia	161
1.2.7.1.	Consentimiento matrimonial	161
1.2.7.1.1.	Convención de 7 de noviembre de 1962, sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el Registro de los matrimonios	161
1.2.7.1.2.	Recomendación de 1 de noviembre de 1965, sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el Registro de los matrimonios	164
1.2.7.2.	Responsabilidades familiares	166
1.2.7.2.1.	Convenio núm. 156 de 23 de junio de 1981, de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadores con responsabilidades familiares	166
1.2.8.	Derechos culturales	172
1.2.8.1.	Convención de 14 de diciembre de 1960, relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (Preámbulo y arts. 1 a 8)	172
1.2.9.	Medios de comunicación	177
1.2.9.1.	Declaración de 28 de noviembre de 1978, sobre los principios fundamentales relativos a la contribución de los medios de comunicación de masas al fortalecimiento de la paz y la comprensión internacional, a la promoción de los derechos humanos y a la lucha contra el racismo, el apartheid y la incitación a la guerra (art. 3)	177
2.	NORMATIVA EUROPEA	179
2.1.	Unión Europea	179
2.1.1.	Derecho Originario: Tratados Constitutivos y Tratados y Actas que modifican los Tratados constitutivos	179
2.1.1.1.	Tratado constitutivo de la Comunidad Europea firmado en Roma el 25 de marzo de 1957 (arts. 2, 3, 13, 137 y 141) (Versión consolidada)	179
2.1.1.2.	Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, solemnemente proclamada en Niza, el 7 de diciembre de 2000, por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión (Preámbulo y arts. 20 a 24 y 27 a 38)	184

2.1.2.	Derecho derivado	189
2.1.3.	Parlamento Europeo	189
2.1.3.1.	Reglamento Interno del Parlamento Europeo (Anexo VI. Competencias de las Comisiones Parlamentarias Permanentes. XVI. Comisión de los Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades)	189
2.2.	Consejo de Europa	190
2.2.1.	Convenio Europeo de 4 de noviembre de 1950, para la protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (Preámbulo y arts. 1 y 12 a 14)	190
2.2.2.	Protocolo de 26 de junio de 2000, para la protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (art. 1)	192
2.2.3.	Carta Social Europea de 18 de octubre de 1961 (Preámbulo, Parte I y arts. 4, 8, 10, 16, 17 y 19.6)	192
2.2.4.	Protocolo Adicional a la Carta Social Europea, hecho en Estrasburgo el 5 de mayo de 1988	197

SEGUNDA PARTE. NORMATIVA CONSTITUCIONAL Y PARLAMENTARIA

3.	NORMATIVA CONSTITUCIONAL	203
3.1.	Normativa estatal	203
3.1.1.	Constitución Española de 1978 (arts. 1, 9 y 14)	203
3.2.	Normativa autonómica	204
3.2.1.	Estatutos de Autonomía	204
3.2.1.1.	Andalucía: Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de aprobación del Estatuto de Autonomía de Andalucía (arts. 1 y 12)	204
3.2.1.2.	Cantabria: Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de aprobación del Estatuto de Autonomía de Cantabria (art. 24.22)	205
3.2.1.3.	Castilla-La Mancha: Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto, de aprobación del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (art. 4)	206

3.2.1.4.	Castilla y León: Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Castilla y León (art. 32.1.19)	207
3.2.1.5.	Cataluña: Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía de Cataluña (Preámbulo y art. 9)	207
3.2.1.6.	Comunidad Valenciana: Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (art. 31.26)	208
3.2.1.7.	Extremadura: Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de Extremadura (arts. 6.c), d), l) y 7.19)	208
3.2.1.8.	Islas Baleares: Ley Orgánica 2/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía para las Islas Baleares (arts. 9 y 39.7)	210
3.2.1.9.	Madrid: Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid (art. 26.1.25)	211
3.2.1.10.	Murcia: Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia (art. 10.20)	211
3.2.1.11.	Navarra: Ley Orgánica 13/1982, de 10 agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (art. 44.18)	212
3.2.1.12.	País Vasco: Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco (art. 10.39)	212
3.3.	Leyes que incorporan la perspectiva de género	213
3.3.1.	Normativa estatal	213
3.3.1.1.	Ley 30/2003, de 13 de octubre, de medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabora el Gobierno	213
3.3.2.	Normativa autonómica	215
3.3.2.1.	Castilla y León: Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla y León	215
3.3.2.2.	Comunidad Valenciana: Ley 9/2003, de 2 de abril, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	244
3.3.2.3.	Navarra: Ley Foral 33/2002, de 28 de noviembre, de fomento de la igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres	261

4.	NORMATIVA PARLAMENTARIA	265
4.1.	Normativa estatal	265
4.1.1.	Acuerdos de creación de las Comisiones Parlamentarias de la Mujer en las Cortes Generales	265
4.1.1.1.	Acuerdo del Pleno de 23 de mayo del 2000, del Congreso de los Diputados y del Senado, relativo a la creación de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer	265
4.1.1.2.	Acuerdo de creación, de 15 de octubre del 2002, de una Subcomisión denominada Subcomisión de estudio de medidas de respuesta a la violencia de género, en el seno de la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de los Diputados	266
4.2.	Normativa autonómica	268
4.2.1.	Reglamentos de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas	268
4.2.1.1.	Andalucía: Reglamento del Parlamento de Andalucía, de 26 de abril de 1995 (arts. 47 y 86)	268
4.2.1.2.	Canarias: Reglamento del Parlamento de Canarias, de 22 de junio de 1999 (art. 90)	270
4.2.1.3.	Cantabria: Reglamento del Parlamento de Cantabria, de 18 de marzo de 1999 (Título Preliminar y Título primero)	271
4.2.1.4.	Comunidad Valenciana: Reglamento de las Cortes Valencianas, de 30 de junio de 1994 (art. 3)	277
4.2.1.5.	Madrid: Reglamento de la Asamblea de Madrid, de 30 de enero de 1997 (art. 72)	277
4.2.2.	Acuerdos de creación de las Comisiones Parlamentarias de la Mujer ..	278
4.2.2.1.	Castilla y León: Acuerdo del Parlamento de Castilla y León, de 14 de diciembre de 1999, por el que se crea la Comisión No Permanente para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	278
4.2.2.2.	Cataluña: Resolución del Pleno del Parlamento de Cataluña 5/VI, de 22 de diciembre de 1999, por la que se crea la Comisión Permanente de Legislatura sobre el Proceso de Equiparación Mujer-Hombre	279
4.2.2.3.	Comunidad Valenciana: Resolución 7/V, de 29 de septiembre de 1999, del Pleno de las Cortes Valencianas, por la que se crea una Comisión Permanente No Legislativa de la Mujer y las políticas de igualdad	280

4.2.2.4.	Galicia: Acuerdo de 6 de junio del 2002, del Parlamento de Galicia, por el que se relacionan los miembros que integran la Comisión no Permanente para la Igualdad y los Derechos de las Mujeres	280
----------	---	-----

4.2.2.5.	País Vasco: Acuerdo del Parlamento Vasco de 19 de enero de 1999, por el que se crea la Comisión Permanente de la Mujer y de la Juventud	281
----------	--	-----

**TERCERA PARTE.
NORMATIVA ADMINISTRATIVA**

5.	NORMATIVA ADMINISTRATIVA	285
5.1.	<i>Normativa estatal</i>	285
5.1.1.	<i>Administración de Justicia</i>	285
5.1.1.1.	Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal (art. 52)	285
5.1.1.2.	Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (art. 377)	285
5.1.1.3.	Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 22 de abril de 1986, por el que se aprueba su Reglamento de Organización y Funcionamiento (art. 156)	286
5.1.1.4.	Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales (art. 49)	286
5.1.1.5.	Acuerdo de 7 de junio de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz (Anexo III, art. 29)	287
5.1.1.6.	Acuerdo de 7 de junio de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, que aprueba el Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial (Anexo I, arts. 240 a 243)	288
5.1.1.7.	Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia (art. 67)	289
5.1.2.	<i>Educación</i>	290
5.1.2.1.	Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (art. 46) ..	290
5.1.2.2.	Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de calidad de la educación (arts. 1, 2, 3 y 40)	292

5.1.3.	<i>Fuerzas Armadas</i>	296
5.1.3.1.	Ley 17/1999, de 18 de mayo, de régimen del personal de las fuerzas armadas (arts. 63, 68, 129, 132, 170 y 182)	296
5.1.3.2.	Real Decreto Legislativo 1/2000, de 9 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (arts. 9, 11, 18 y 24)	300
5.1.3.3.	Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción de las Fuerzas Armadas (Preámbulo, artículo único, disposición derogatoria única y arts. 1.1, 1.2 y 7)	303
5.1.3.4.	Real Decreto 431/2002, de 10 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Destinos del Personal Militar profesional (arts. 21 y 23) ..	305
5.1.4.	<i>Función pública</i>	307
5.1.4.1.	Real Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley de Funcionarios Civiles del Estado (arts. 38 y 71)	307
5.1.4.2.	Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública (arts. 19, 29.4, 30.3 y 31)	308
5.1.4.3.	Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, regulador de las clases pasivas del Estado (arts. 36, 61 y disposición derogatoria primera) ...	311
5.1.4.4.	Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (art.14)	312
5.1.4.5.	Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado (arts. 12, 14, 18, 22 y 29)	313
5.1.4.6.	Real Decreto 375/2003, de 28 marzo, por el que se aprueba el Reglamento General del Mutualismo Administrativo (arts. 47, 66, 69, 71, 75, 88, 101, 118, 120 a 128 y disposición adicional séptima)	316
5.1.5.	<i>Seguridad Pública</i>	323
5.1.5.1.	Ley 42/1999, de 25 de noviembre, por la que se aprueba el Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil (Preámbulo y arts. 26, 57, 72 y 75)	323
5.1.5.2.	Real Decreto 1250/2001, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de destinos del personal del Cuerpo de la Guardia Civil (art. 31)	326

5.1.5.3.	Real Decreto 597/2002, de 28 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso en los centros docentes de formación del cuerpo de la Guardia Civil (arts. 6, 7 y 11)	326
5.1.6.	Vivienda	330
5.1.6.1.	Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan 2002-2005 (art. 19)	330
5.1.7.	Administración local	332
5.1.7.1.	Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local (art. 28)	332
5.2.	Normativa autonómica	332
5.2.1.	Defensor del pueblo	332
5.2.1.1.	Castilla-La Mancha: Ley 16/2001, de 20 de diciembre, reguladora del defensor del pueblo de Castilla-La Mancha (Exposición de motivos y arts. 10, 11 y 12)	332
5.2.2.	Servicios sociales	336
5.2.2.1.	Andalucía: Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales (art. 6.6) ..	336
5.2.2.2.	Asturias: Ley 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales (art. 5.c) ..	336
5.2.2.3.	Canarias: Ley 9/1987, de 28 de abril, de Servicios Sociales (art. 4.2.g) y 7.3.g)	337
5.2.2.4.	Cantabria: Ley 5/1992, de 27 de marzo, de acción social (art. 6.2.b) ...	338
5.2.2.5.	Castilla-La Mancha: Ley 3/1986, de 16 de abril, de Servicios Sociales (art.11.f)	338
5.2.2.6.	Castilla y León: Ley 18/1988, de 18 de diciembre, de acción social y servicios sociales (art. 14)	339
5.2.2.7.	Comunidad Valenciana: Ley 5/1997, de 25 de junio, de Servicios Sociales (art. 24)	339
5.2.2.8.	Extremadura: Ley 5/1987, de 23 de abril, de Servicios Sociales (art. 4)	339
5.2.2.9.	Galicia: Ley 4/1993, de 14 de abril, de Servicios Sociales (art. 5.3.e) ..	340

5.2.2.10.	Islas Baleares: Ley 9/1987, de 11 de febrero, de acción social (art. 10.d)	340
5.2.2.11.	La Rioja: Ley 1/2002, de 1 de marzo, de Servicios Sociales (arts. 18.1 y 2.e) y 23)	341
5.2.2.12.	Madrid: Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales (arts. 3.c) y 68.d)	342
5.2.2.13.	País Vasco: Ley 5/1996, de 18 de octubre, de Servicios Sociales (art. 3.3)	342
5.2.3.	Vivienda	343
5.2.3.1.	Andalucía: Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 y se regula las actuaciones contempladas en el mismo (art. 3)	343
5.2.3.2.	Canarias: Ley 2/2003, de 30 de enero, de vivienda (art. 47)	344
5.2.3.3.	Cantabria: Decreto 66/2002, de 6 de junio, de actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo (Exposición de motivos y arts. 5, 37 y 38)	345
5.2.3.4.	Castilla-La Mancha: Decreto 113/2002, de 27 de agosto, de ayudas en materia de vivienda y suelo para el período 2002-2005 (Exposición de motivos y arts. 2 y 47)	349
5.2.3.5.	Cataluña: Decreto 157/2002, de 11 de junio, por el que se establece el régimen de las viviendas con protección oficial, se determina las ayudas públicas en materia de vivienda a cargo de Generalidad de Cataluña, y se regula la gestión de ayudas previstas en el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo (art. 23)	352
5.2.3.6.	Comunidad Valenciana: Decreto 174/1999, de 5 de octubre, por el que se regulan las ayudas destinadas a subvencionar el alquiler de vivienda habitual a familias en las que convivan uno de los padres o tutores, con uno o más menores de edad (Exposición de motivos y art. 2)	353
5.2.3.7.	Galicia: Decreto 199/2002, de 6 de junio, por el que se establecen las ayudas públicas en materia de vivienda a cargo de la Comunidad Autónoma de Galicia y se regula la gestión de las previstas en el Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, para el período 2002-2005 (art. 20) ...	354
5.2.3.8.	Murcia: Decreto 103/2002, de 14 de junio, por el que se regula las actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo en el ámbito de la región de Murcia para el cuatrienio 2002-2005 (art. 16)	357

6.	ORGANISMOS EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	359
6.1.	<i>Normativa estatal</i>	359
6.1.1.	Ley 16/1983, de 24 de octubre, por la que se crea el Instituto de la Mujer	359
6.1.2.	Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer	362
6.2.	<i>Normativa autonómica</i>	371
6.2.1.	<i>Andalucía</i>	371
6.2.1.1.	Ley 10/1988, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía por la que se crea el Instituto Andaluz de la Mujer (art. 30)	371
6.2.1.2.	Decreto 1/1989, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Andaluz de la Mujer	372
6.2.2.	<i>Asturias</i>	378
6.2.2.1.	Decreto 83/2003, de 24 de julio, por el que se regula la estructura orgánica básica de la Consejería de la Presidencia (arts. 16 y 17)	378
6.2.2.2.	Decreto 137/1999, de 16 de septiembre, por el que se regula la organización y funciones del Instituto Asturiano de la Mujer	379
6.2.3.	<i>Aragón</i>	384
6.2.3.1.	Ley 2/1993, de 16 de febrero, por la que se crea y regula el Instituto Aragonés de la Mujer	384
6.2.3.2.	Decreto 14/1993, de 9 de marzo, por el que se regula el Reglamento del Instituto Aragonés de la Mujer	389
6.2.4.	<i>Canarias</i>	396
6.2.4.1.	Ley 1/1994, de 13 de enero, por la que se crea el Instituto Canario de la Mujer	396
6.2.4.2.	Decreto 1/1995, de 13 de enero, por el que se desarrolla la Ley 1/1994, de 13 de enero, por la que se crea el Instituto Canario de la Mujer	403
6.2.5.	<i>Cantabria</i>	406

6.2.5.1.	Decreto 87/2003, de 14 de julio, por el que se crea los órganos directivos de la Consejería de relaciones institucionales y asuntos europeos y se modifican parcialmente las estructuras básicas de las Consejerías de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo; Economía y Hacienda; Educación; Obras Públicas y vivienda; Medio ambiente; Sanidad y servicios sociales y Ganadería, agricultura y pesca (arts. 1 y 5)	406
6.2.5.2.	Decreto 7/2002, de 21 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno de Cantabria y de la Consejería de la Presidencia (art. 9)	407
6.2.6.	<i>Castilla-La Mancha</i>	408
6.2.6.1.	Ley 22/2002, de 21 de noviembre, por la que se crea el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha	408
6.2.6.2.	Decreto 252/2003, de 29 de julio, por el que se regula la organización y funciones del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha	416
6.2.7.	<i>Castilla y León</i>	432
6.2.7.1.	Decreto 162/1999, de 29 de julio, por la que se modifican parcialmente las estructuras orgánicas de las Consejerías (art. 6)	432
6.2.7.2.	Decreto 2/2003, de 3 de julio, por el que se reestructuran las Consejerías del Gobierno de Castilla y León (art. 7)	432
6.2.8.	<i>Cataluña</i>	433
6.2.8.1.	Ley 11/1989, de 10 de julio, por la que se crea el Instituto Catalán de la Mujer	433
6.2.8.2.	Decreto 92/1998, de 31 de marzo, por el que se modifica la estructura orgánica del Instituto Catalán de la Mujer	436
6.2.9.	<i>Comunidad Valenciana</i>	446
6.2.9.1.	Decreto 120/2003, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y funcional de la Consellería de Bienestar Social (art. 14)	446
6.2.10.	<i>Extremadura</i>	447
6.2.10.1.	Ley 11/2001, de 10 de octubre, por la que se crea el Instituto de la Mujer de Extremadura	447

6.2.10.2.	Decreto 184/2001, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de la Mujer de Extremadura	452
6.2.11.	Galicia	466
6.2.11.1.	Ley 3/1991, de 14 de enero, por la que se crea el Servicio Gallego de promoción de la igualdad del hombre y de la mujer	466
6.2.11.2.	Decreto 312/1999, de 11 de noviembre, por el que se estructura el Servicio Gallego de Promoción de la Igualdad del Hombre y de la Mujer	471
6.2.12.	Islas Baleares	487
6.2.12.1.	Ley 5/2000, de 20 de abril, por la que se crea el Instituto Balear de la Mujer	487
6.2.12.2.	Decreto 109/2001, de 3 de agosto, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Instituto Balear de la Mujer	493
6.2.13.	La Rioja	501
6.2.13.1.	Decreto 37/2003, de 15 de julio, por el que se regula la atribución de funciones administrativas en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo de organización del sector público en la Rioja (art. 4.9)	501
6.2.14.	Madrid	503
6.2.14.1.	Decreto 227/2003, de 24 de noviembre, por el que se modifican parcialmente las estructuras de la diferentes consejerías (art. 11)	503
6.2.15.	Murcia	504
6.2.15.1.	Ley 12/2002, de 3 de diciembre, por el que se crea el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia	504
6.2.16.	Navarra	513
6.2.16.1.	Decreto Foral 177/1995, de 3 de agosto, por el que se modifica la estructura orgánica del Departamento de la Presidencia (art. 3)	513
6.2.16.2.	Decreto Foral 398/1995, de 25 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Navarro de la Mujer	514
6.2.17.	País Vasco	525
6.2.17.1.	Ley 2/1988, de 5 de febrero, por la que se crea el Instituto Vasco de la Mujer	525